

SUSCRICION.

Madrid... Mes. 678. Año. 70 > Trim. 24 > Provincias... Sem. 48 > Año. 90 > Portugal... Trim. 84 > Año. 130 > Extranjera y Ultramar... Trim. 60 > Año. 220 >

VENTA.

España... 25 números 4 reales. Portugal... Idem.. 6 >

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SUSCRICION.

En las oficinas de EL GLOBO, Colegiata, núm. 6, principal, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

Españoles.—Precios convencionales. Extranjeros.—Dos reales línea. Remitidos.—Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador de EL GLOBO.

Año V.—(SEGUNDA EPOCA.)

Jueves 27 de Marzo de 1879.

MADRID.—Núm. 1.259.

SUMARIO.

Nuestro grabado (Don Augusto Ulloa).—Varias opiniones.—Ecos políticos.—Comités de Barcelona, Alicante, Segovia, Mérida, San Felix de Llobregat y Eliche.—Boletín electoral.—Noticias (Madrid, Provincias, Extranjero).—Telegramas.—Gaceta.—Un crimen reciente.—Miscelánea.—Novedades teatrales (Comedia).—Noticias de espectáculos.—Movimiento bibliográfico.—Folleto (Cora), por Hector Malot.—Anuncios.

NUESTRO GRABADO.

El señor don Augusto Ulloa, uno de los jefes del partido constitucional, uno de los hombres de mas claro talento y de superior cultura que figuraban en nuestra escena política, ha dejado de existir a las ocho y media de la mañana de ayer. La penosa enfermedad, que mas ó menos agudamente, de tres años á esta parte venia aquejándole, agravada en estos últimos tiempos, ha puesto fin á una vida que podia y prometia prestar aun grandes servicios á la patria.

Don Augusto Ulloa ha muerto en esa edad en que el talento, llegado á su madurez, da sus mas preciados frutos. Habiendo nacido el 28 de Abril de 1823, aun no habia cumplido cincuenta y seis años. La ciudad de Santiago fue su cuna, y en la Universidad de aquella poblacion estudió Ulloa la mayor parte de la carrera del derecho, que vino á terminar con gran brillantez en Madrid, donde recibió la investidura de doctor, pues sus propósitos eran, por entonces, dedicarse á la enseñanza.

Sus ideas avanzadas y el entusiasmo propio de la juventud, le llevaron á tomar la pluma, para combatir con vigorosa sensatez aquella estrecha política del moderantismo que allá por el año 1850 imperaba, y los diarios progresistas La Nación, El Clamor Público y El Tribuna dieron á luz en sus columnas notables artículos debidos á la pluma de Ulloa, los cuales valieron á éste merecido renombre entre la gente liberal, y persecuciones, arrestos y destierros por parte de aquellos gobiernos reaccionarios.

Desterrado se hallaba en Lugo cuando acaeció el alzamiento militar que comenzó en el Campo de Guardias y que fue prólogo necesario de la revolucion de 1854; y como en la citada poblacion Ulloa se hubiese captado grandes simpatías por su agradable trato é inspirase profunda confianza á los liberales de la localidad, fué uno de los directores de la sublevacion con que dicha capital y su provincia contribuyeron á derribar la repugnante tiranía del gobierno que por entonces regia los destinos del país.

Nombrado representante de la nacion para las Cortes Constituyentes, que á consecuencia de aquella revolucion se convocaron, se mostró tan apto para las luchas de la tribuna, como antes se habia mostrado para las lides periodísticas; pero manifestó un criterio menos avanzado del que le suponian sus amigos. En la cuestion del veto sostuvo con una energía, que á los progresistas pareció excesiva, esa prerrogativa de la corona; y aunque en aquella discusion demostró sus grandes conocimientos en derecho político, descubrió su inclinacion hacia la tendencia mas templada del progresismo, que habia de contribuir poderosamente á formar bien pronto la union liberal.

En Diciembre de 1855 fué nombrado director de política del ministerio de Estado, cuyo cargo fué el primero que desempeñó; pues si bien algo antes habia sido nombrado gobernador civil de la provincia de Gerona, no llegó á tomar posesion de dicho gobierno. De director de política pasó en breve á subsecretario del propio departamento, y para no quedar sujeto á reeleccion del cargo de diputado, desempeñó la subsecretaría sin retribucion alguna hasta Junio del 56 en que cayó aquella situacion del modo que todo el mundo sabe.

Retirado por el momento de la vida pública, Ulloa volvió á ella cuando reorganizada la union liberal, subieron en 1858 al poder los hombres de este partido, y desde aquella fecha y durante todo el tiempo del ministerio formado por O'Donnell y Posada Herrera ejerció el cargo de director de Ultramar hasta que elevada á ministerio esta direccion y nombrado ministro el señor Permanyer, pasó Ulloa al Consejo de Estado. El largo tiempo que permaneció al frente de los asuntos de Ultramar, empleó en estudiar con interés y asiduidad las cuestiones coloniales, á que siempre habia sido aficionado; así su competencia en esta clase de cuestiones era por todos reconocida.

Al reformarse en 1863 el ministerio O'Donnell, Ulloa aceptó la cartera de Marina, y cuantos de política se ocupan deben saber muy bien que el disgusto que esta aceptacion produjo en los jefes de la Armada, fué la causa principal de la pronta caída de aquel Gabinete.

En 1864 el señor don Alejandro Mon, encargado de formar ministerio, ofreció la cartera de Fomento á Ulloa; éste aceptó, y las provincias gallegas hubieron de agradecerle el vivo interés con que en ellas promovió las obras públicas. Pero el ministerio Mon-Canovas fué de corta duracion; el Gabinete Narvaez Gonzalez Brabo le sustituyó en breve, y Ulloa, elegido diputado por el distrito de Fuensagrada, hizo una vigorosa oposicion á aquel gobierno, tan templado y tolerante al principio, como tiránico y ciego en sus postimerías.

Después de aquel período sombreado de recuerdos de la noche de San Daniel, cayó el partido moderado, y al subir de nuevo al poder el general O'Donnell, Ulloa fué enviado á Florencia como representante de España en la corte del reino italiano, cuyo reconocimiento fué el primero y principal acto político de aquel ministerio. En su nuevo cargo supo conducirse con sumo tacto y habilidad, destruyendo en gran parte las no justificadas preocupaciones que contra la corte de España existian en la de Victor Manuel.

En Florencia supo Ulloa la caída del Gabinete O'Donnell

en 1866, y al punto envió su dimision, que como es de suponer, al punto tambien le fué aceptada; y á su vuelta á España, habiendo firmado la exposicion dirigida á la reina contra la conducta anti-constitucional del gobierno moderado, fué desterrado como los demás firmantes, y se retiró á Portugal. Restituido á la madre patria despues de haber pasado algun tiempo en Francia y haber tomado parte en los trabajos que se hacian para preparar el gran movimiento de Septiembre, se hallaba en Lugo cuando estalló la revolucion. Elegido diputado para las Constituyentes del 69 por la circunscripcion de Mondoñedo, y figurando siempre entre el elemento unionista, tomó parte en las grandes tareas de aquella Asamblea inmortal. Ministro de Gracia y Justicia en el primer ministerio de don Amadeo de Saboya, cuando la conciliacion de unionistas y radicales llegó á romperse y se formó el partido constitucional, Ulloa figuró en este como uno de sus personajes mas caracterizados.

Los hechos ocurridos de entonces acá son harto conocidos para que acerca de ellos necesitemos refrescar la memoria de nuestros lectores. Ulloa ha seguido, como era natural, á la parcialidad á que estaba ahiado, á través de todas las vicisitudes de estos últimos tiem-

organismo y en todo su desarrollo histórico, así en nuestra nacion como en las extrañas, y muy principalmente en la cuna del sistema, en Inglaterra.

En este punto Ulloa era una autoridad, no solo para sus correligionarios, sino tambien para los demás partidos constitucionales. Por esta causa fué siempre consultado al tratarse legalmente asuntos de derecho público y por esa causa fué una de las primeras personas en quienes se pensó para la formacion de la ley electoral hoy vigente. A él se deban en primer término las disposiciones de esa ley acerca de la eleccion por el voto acumulado, y ésto y sus trabajos en la comision para sostener los derechos de las minorías son los últimos títulos que tiene á la gratitud de los liberales.

Ulloa ha muerto á consecuencia de un reuma gotoso al corazon. Segun al principio hemos dicho, hace tres años que esta enfermedad se determinó, y con ella ha venido luchando el paciente con esperanzas de curacion, abrigadas no solo por él sino tambien por su familia y sus amigos. Una fiebre que se creyó producida por un catarro, vino á desvanecer esas esperanzas. Desde el domingo por la noche, ninguna quedaba. Ulloa ha muerto rodeado de su cariñosa familia, de sus numerosos amigos, del interés general. Como Rios Rosas,

La Nueva Prensa:

«Mañana se reunen en casa del señor Figuerola varios de nuestros amigos para acordar la linea de conducta que debe seguir el partido democrático en las próximas elecciones.

Sin que podamos hoy predecir cuáles serán los acuerdos que se adoptarán en esa reunion, á la cual están invitados todos los ex-representantes de la democracia que acepten el título I de la Constitucion de 1869, obligado nos es exponer con nuestra acostumbrada lealtad algunas consideraciones sobre el asunto que mañana reune á nuestros amigos.

Declaramos, ante todo, que la forma de invitacion hecha por el señor Martos no nos ha parecido convenientemente en los actuales momentos, en que se trata de dar cohesion á los elementos de la democracia, ya unidos por el patriótico esfuerzo de un hombre ilustre, que ha puesto su actividad y su inteligencia al servicio de una causa que pudiéramos llamar nacional.

Rotos los moldes en que se encerraban los partidos históricos, deshechas las antiguas agrupaciones por la fuerza de ciertos acontecimientos memorables que han dejado huella profunda en la vida política de nuestro país, consideramos indiscreto evocar denominaciones que solo sirven para crear antagonismos y despertar recelos que debieran evitarse á toda costa.

Ya no hay progresistas democráticos ni republicanos históricos, sino demócratas que aspiran á la realizacion de un ideal comun y que han olvidado sus procedencias para acordarse solo de los intereses de la libertad y de la democracia, comprometidos hoy por la reaccion triunfante. Esto ha debido reconocerlo el señor Martos antes de firmar la invitacion que por deferencia á él hemos publicado.

Mas esto no ha de ser obstáculo—asi lo esperamos del patriotismo de los demócratas—para que se retraigan de asistir á la reunion los ex-diputados y ex-senadores que no sean de procedencia radical, y acepten solo el título 1.º de la Constitucion de 1869; pues entendemos que tal habrá sido el pensamiento del autor de la invitacion, por mas que así no resulte de la forma en que ha sido redactada.

Aparte de esta cuestion, puramente formal, que esperamos no afecte en nada á la buena armonía de los elementos democráticos, vamos á exponer algunas otras consideraciones sobre el objeto de la reunion de mañana.

El apreciable colega expone las que á su juicio son necesarias para acordar el retraimiento ó la lucha, y termina:

«Nuestra opinion es, por tanto, que no pudiendo ser consultado el partido, se declare que este no va á la lucha; pero que pueden ir los demócratas que lo deseen, los cuales no llevarán á las Cortes la representacion de la democracia.»

El Diario Español:

«Andan muy divididos los radicales. Unos quieren que su partido vaya á las urnas; otros dicen que se proclame el mas absoluto retraimiento; otros consideran que lo mejor es dejar en libertad á todo el mundo para que haga lo que mejor le parezca. Este recoge adhesiones en favor del retraimiento, para hacerlas constar mañana en la reunion que se verificará en la casa del señor Figuerola. Aquel procura contra-restar por adelantado el efecto que supone causará la presentacion de las adhesiones. Y nadie, en una palabra, se entiene.»

La opinion general era esta tarde en los círculos políticos que todos los que concurran mañana á la junta votarán la prudente política de que cada cual haga lo que en gana le viniere; es decir, que no se tomará un acuerdo que obligue colectivamente á los que se congreguen.

Todo esto sin contar con los demócratas que se proponen asistir á la reunion, y no tomar parte alguna en los debates, limitándose á ser meros espectadores.»

La época:

«Tengo parece indicar que mañana se reunirán los ex-diputados y ex-senadores del partido progresista-democrático en casa del señor Figuerola. Se ignora si concurrirán los fusionistas, ya porque la fórmula de la convocatoria la encontraron poco amplia, ya porque, á su juicio, caminan por distintos senderos. Y se comprende bien, mejor dicho, se comprenderá bien la ausencia de determinadas fracciones democráticas. ¿Qué iban á hacer en casa del señor Figuerola los amigos del señor Salmeron? ¿Qué voto iban á dar los amigos del señor Figueras? ¿Qué coalicion iban á realizar los amigos del señor Pi y Margall?»

Las divisiones entre el resucitado partido progresista-democrático y el fusionismo son claras, evidentes, notorias de toda notoriedad. Y esas divisiones se han acentuado mas desde el momento en que el señor Martos envió en su personalidad el acto de convocatoria. ¿Dónde están nuestros hombres?—dicen los fusionistas. ¿Dónde quedan nuestras ideas?—dicen los federales. ¿A dónde vamos con El Imparcial, impenitente monárquico?—repiten los admiradores del señor Pi y del señor Salmeron y de otros que no son Pi ni Salmeron.»

La Correspondencia:

«Hoy han debido celebrar una reunion los demócratas conciliadores para acordar sobre su actitud y asistencia en la reunion que el jueves se ha de celebrar en casa del señor Figuerola. Esta noche se comunicará el acuerdo al Sr. Martos.»

Otra vez La Correspondencia:

«A las seis ha terminado la reunion de los demócratas conciliadores, y despues de un largo debate han acordado nombrar una comision que gestione cerca del señor Martos la manera de impulsar la forma de la convocatoria de la reunion que ha de celebrarse mañana.

Han sido designados para formar dicha comision, los señores Labra, Chao, Cervera, Mathet y Caamorro. Tambien se ha discutido ampliamente la forma de llevar á cabo la union democrática.

El señor Montero Rios ha dado explicaciones muy satisfactorias en nombre del señor Martos, respecto de los términos de la convocatoria.»

Por su parte, El Globo se reserva manifestar sus opiniones hasta conocer detalladamente los resultados de la



Don Augusto Ulloa.

pos. Ministro de Estado del Gabinete constitucional homogéneo que se formó á mediados de 1874, la restauracion le sorprendió en ese puesto. Desde aquella época, representando dentro de su partido la tendencia mas conservadora, ha influido poderosamente en la actitud de este, y sobre todo en la aceptacion de la Constitucion del 76 por el mismo.

Su autoridad y su influencia sobre el elemento unionista que entró en la composicion del constitucionalismo era decisiva, y al mismo tiempo su carácter flexible y contemporalizador se prestaba admirablemente para evitar todo rozamiento interior dentro de su partido. En tal concepto, su pérdida ha de ser muy sensible para éste.

Pero al perder al señor Ulloa, no sólo pierde el partido constitucional uno de sus personajes mas distinguidos y de sus jefes mas hábiles, sino que pierde tambien uno de sus primeros hombres de Parlamento. No era el difunto uno de esos brillantes oradores que cautivan con la hermosura de sus frases y la sonoridad de sus períodos; no era tampoco uno de esos fogosos tribunos que arrebatan al auditorio con su ardiente palabra, era un orador sereno, reposado, razonador, pero que conocia como pocos en nuestro país el sistema constitucional en todos los detalles de su

como Rivero, como otros muchos que han ocupado los primeros puestos, en este país, en que tanto se calumnia á los hombres públicos, ha muerto pobre de bienes materiales, rico en respeto y consideracion.

Reciban su familia, sus amigos y el partido constitucional nuestro sincero pésame.

M. T. R.

VIARIAS OPINIONES.

Sobre la reunion del partido progresista-democrático que ha de celebrarse hoy en casa del señor Figuerola, Alcalá, 72.

La Union:

«Dice La Correspondencia: «Algunos radicales opinan que si en la reunion que sus amigos celebraran el jueves, no se puede llegar á un acuerdo por absoluta mayoría, se decidirá tomar parte en la lucha electoral, no colectiva, sino individualmente, dejando, por lo tanto, á los que quieran presentarse candidatos radicales que obran como mejor les parezca.»

«Pues realmente para ese viaje no se necesitaban alforjas, y perdónese lo vulgar del dicho, por lo exacto de la idea.»